Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA VASQUEZ RUIZ ANDREA ELIZABETH, TENS CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 606

CHILLÁN VIEJO, 23 FEB 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña VASQUEZ RUIZ ANDREA ELIZABETH, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, a contar del 17 de febrero del 2016.

Decreto Alcaldicio (S) Nº 418 del 04.02.2016, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña VASQUEZ RUIZ ANDREA ELIZABETH.

Decreto Alcaldicio (S) Nº 7882 del 30.12.2015, el cual aprueba nombramiento de Doña ANDRADES MONTECINOS SANDRA, en calidad de titular, a contar del 01 de enero del 2016.

Licencias Médicas presentadas por Doña ANDRADES MONTECINOS SANDRA, Técnico En Enfermería de Nivel Superior del CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA, hasta el 16 de febrero del 2016.

Decreto Alcaldicio Nº 308/27.01.2016, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

La Disponibilidad presupuestaria según acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nº 174/15, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual se aprobó por mayoría de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2016. Decreto Alcaldicio Nº 7685 del 22 de Diciembre del 2015, el cual aprueba el presupuesto de Salud Municipal para el año 2016.

DECRETO

1.- PONE TERMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de doña **VASQUEZ RUIZ ANDREA ELIZABETH,** Cédula Nacional de Identidad Nº 17.988.419-4, Técnico En Enfermería de Nivel Superior del CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA, en la categoría C, nivel 15, por 22 horas semanales, a contar del 17 de febrero del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HHH/QES/AHM/csn
DISTRIBUCION:
Contraloría Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Carpeta remuneraciones mes de febrero 2016, Dpto. de Salud Municipal, Carpeta RRHH, Interesada.